

Expediente: 2099/16
Carátula: MUTUAL CONGRESO DE TUCUMAN C/ BAZAN CRUZ HILARIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BAZAN, CRUZ HILARIO-DEMANDADO
20273649493 - MUTUAL CONGRESO DE TUCUMAN, -ACTOR
20273649493 - MUTUAL DE ACTIVOS Y PASIVOS RUAH, -TERCERO
20273649493 - CERVANTES, CARLOS EMILIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2099/16



H106018299392

JUICIO: MUTUAL CONGRESO DE TUCUMAN c/ BAZAN CRUZ HILARIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2099/16.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/02/2025 presentado por el letrado Carlos Emilio Cervantes:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n° 562200003255131, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$14.345,36 a otra cuenta del Banco Macro S.A., de titularidad del letrado CARLOS E. CERVANTES, MP n° 5845, siempre y cuando se encuentre a su nombre, C/A n° 360909420741434, CUIT: 20273649493, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (\$1.434,54 10% a cargo de la parte condenada en costas y \$1.147,63 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. JJAJ - 2099/16

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$63.387,97

Monto depositado\$15.779,90

10%\$1.434,54

8%\$1.147,63

Honorarios bruto\$14.345,36

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$49.042,61

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.